

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que obran en el expediente respuestas de las siguientes entidades financieras, respecto de la medida cautelar decretada: Banco BBVA, Banco Caja Social, Banco Davivienda, Bancolombia y Banco Agrario de Colombia.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 24 de octubre de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE PENSILVANIA
Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 416

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	MAURICIO MURILLO MONTOYA
RADICADO:	17541-40-89-001-2021-00130-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte demandante las respuestas de las siguientes entidades bancarias: Banco BBVA, Banco Caja Social, Banco Davivienda, Bancolombia y Banco Agrario de Colombia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 076 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 25 de octubre de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6f86257f9090750022e657b5a5ac788a006f9267c452e40b75b96910de6d30b**

Documento generado en 23/10/2023 05:29:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>